

**ACEPTACIÓN SUBSANACIÓN LOTES 1 Y 4. ADJUDICACIÓN
DEFINITIVA DE CONTRATO
EXPTE. L001-2021**

D. Pablo Molina de Torres, mayor de edad, vecino de Martos, con DNI número 77329090P, en su condición de Secretario de la Mesa de Contratación de la Fundación Andaltec I+D+i, sita en la C/ Vílches 34 de la Ampliación del Polígono Industrial Cañada de la Fuente – 23600 Martos (Jaén) y CIF G23492655

CERTIFICA

Que, con fecha 31 de mayo de 2021 tiene lugar Mesa de Contratación de la Fundación Andaltec, en la que se procede a revisar la documentación previa a la adjudicación aportada por las empresas licitadoras para el Expediente L001-2021.

Que en dicha Mesa se aprecia que existen defectos u omisiones en los documentos entregados por parte de la empresa Adi Center S.L.U. en relación a los lotes 1 y 4, concediéndole un plazo de 3 días naturales para su subsanación a partir del siguiente a la notificación, que tiene lugar vía correo electrónico, el 31 de mayo de 2021.

Que, con fecha 1 y 2 de junio de 2021, la citada empresa aporta los documentos solicitados, dándose por aceptada la subsanación requerida y, acordándose la adjudicación del contrato relativo a los lotes 1 “Cámara de Envejecimiento Solar (Solar Box)” y 4 “Cabina de Inflamabilidad”.

Que, el contrato para ambos lotes se formalizará dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores a través del perfil de contratante de la Fundación Andaltec y, vía email, al licitador adjudicatario de los mismos.

Este certificado lo firmo, con el visto bueno del Representante legal y Presidente de la Mesa de Contratación, en Martos a 03 de junio de 2021, para que conste la aprobación, a los efectos oportunos, en el perfil del contratante de la Fundación.

Fdo. D. Pablo Molina de Torres
Secretario
Fundación Andaltec I+D+i

VB. D. Juan Manuel Buenaño Sánchez
Presidente
Fundación Andaltec I+D+i